

Una investigación para abordar y entender nuestro patrimonio desde la perspectiva de la diversidad

A research to approach and understand our heritage from the perspective of diversity

Sofía Marín Cepeda*

Recibido: 22-3-2013

Aceptado: 17-6-2013

Resumen

En torno a un 15% de la población según la Organización Mundial de la Salud, presenta algún tipo de capacidad diferente. Nuestra realidad social es compleja y la concienciación social está teniendo un gran impacto en la educación, donde la diferencia y la diversidad de capacidades provocan una necesidad de cambio en los métodos educativos.

La preocupación y búsqueda de un espacio social y un enfoque educativo global para todos se extiende, más allá del ámbito formal, a las experiencias de educación en espacios de patrimonio. Esto supone una diversificación en los planteamientos educativos para atender a las diferencias individuales. Nos encontramos, por tanto, en un momento clave y propicio para poner en marcha metodologías que guíen la educación patrimonial hacia la inclusión y la educación personalizada, haciendo uso de nuestro rico patrimonio cultural. Nuestra investigación, tesis doctoral actualmente en desarrollo en el campo de la educación patrimonial desde la Universidad de Valladolid, se caracteriza por abordar el patrimonio comprendiendo al sujeto que aprende desde la dimensión psicológica, para diseñar un modelo educativo propio, con el objetivo de generar igualdad en la posibilidad de enlazar y vincular el patrimonio y las personas.

Palabras clave:

Educación patrimonial, diversidad, psicología, investigación, modelo educativo.

Abstract

Around 15% of the population according to the World Health Organization, have some kind of disability. Our social reality is complex, and social awareness of this issue in recent decades has had a huge impact on education, where difference and diversity leads to a necessary change in educational methods. The concern and the search for a social space and a comprehensive educational approach for all extends, beyond the formal environment, to the experiences of education in heritage spaces. This opening represents a diversification of educational approaches to address individual differences in the pursuit of common objectives. One of the great challenges facing us from our research, therefore, is to generate equality on the possibility of linking heritage and people. Our research, doctoral thesis in the field of heritage education from the University of Valladolid, is characterized by addressing the learner from his/her psychological dimension and diversity, to design an educational model in order to generate equality in the ability linking heritage and people.

Keywords:

Heritage education, diversity, psychology, research, educational model.

* Facultad de Educación y Trabajo social, Departamento de Didáctica de la Expresión musical, plástica y corporal. Universidad de Valladolid.
sofia.oepe@mpc.uva.es

1. Introducción

El presente artículo recoge resultados de la investigación actualmente en curso, en formato de tesis doctoral, que se vincula a través de una Beca FPI del Ministerio de Ciencia e Innovación de España al Proyecto de I+D+i OEPE: Observatorio de Educación Patrimonial en España (Ref.EDU2009/09679) dirigido por la doctora Fontal Merillas desde la Universidad de Valladolid.

Desde el proyecto, integrado por investigadores de diversas Universidades Españolas y Europeas, se ha desarrollado una base de datos permanente y estable con dos perfiles, uno interno y otro externo: el perfil interno, consultable por los investigadores, se orienta a la definición de estándares de calidad en la educación patrimonial exportables al contexto europeo; y un perfil externo, destinado a la difusión y divulgación de la Educación Patrimonial en España a través del portal denominado OEPE.

En el Observatorio, en el momento actual, se han inventariado más de mil propuestas y proyectos de educación patrimonial tanto en España como en el ámbito internacional, lo que nos ha permitido seleccionar una muestra representativa y analizarla con el propósito de detectar brechas y fricciones que nos ofrecen la oportunidad de mejorar nuestras prácticas educativas. Partiendo de una metodología de investigación que se apoya en la evaluación de programas, hemos orientado la tesis doctoral hacia la investigación desde una perspectiva de la diversidad en torno a los procesos de patrimonialización.

En la investigación que llevamos a cabo, en el marco del proyecto OEPE, localizamos, inventariamos y estudiamos las propuestas y programas educativos que en su definición contemplan criterios de diseño accesible e inclusión, con el objetivo de conocer las metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje empleadas, para elaborar, a partir de la inferencia de estándares de calidad y necesidades detectadas, un modelo educativo propio que oriente las prácticas educativas y que proporcione un esqueleto, hasta ahora ausente, sobre el que se sustenten las actuaciones de educación patrimonial con todo tipo de destinatarios.

La educación patrimonial es una disciplina reciente. El camino recorrido desde la apertura de los espacios patrimoniales a la sociedad con las primeras experiencias de difusión, hasta la perspectiva educativa que abordamos hoy, se configura como un proceso de reflexión que nos ha llevado por diversos modos de acercarnos al patrimonio. Esa evolución ha sido necesaria para llegar a plantearnos la necesidad de abordar el patrimonio desde la didáctica y la pedagogía. En definitiva, se ha generado una historia propia que merece ser conocida para comprender nuestros planteamientos actuales.

A continuación, ofrecemos un breve recorrido por ese camino que nos lleva desde los primeros referentes en la interpretación del patrimonio como disciplina y la comunicación del patrimonio, hacia los nuevos planteamientos en educación patrimonial, una disciplina emergente que empieza a consolidarse en España.

Situada en este marco, presentamos nuestra investigación, orientada hacia el estudio de los procesos de patrimonialización desde la dimensión psicológica del sujeto que aprende, diseñando un modelo flexible que definimos para favorecer los procesos de unión, los lazos entre los bienes patrimoniales y la diversidad que caracteriza a las personas.

2. De la interpretación del patrimonio a la educación patrimonial

La interpretación del patrimonio es una disciplina que deriva de las experiencias anglosajonas, concepto que nace estrechamente vinculado a lo natural y ambiental y que, en los últimos años, se ha ido enriqueciendo hasta convertirse en una disciplina emergente. Es una herramienta de comunicación que combina los bienes patrimoniales y el método de transmisión de un mensaje efectivo. Como señala Morales (2008), el concepto de interpretación ha cambiado de lo ambiental a ser «del patrimonio», de manera que la interpretación se está revelando como un instrumento eficaz para la presentación del patrimonio cultural, histórico y natural al público.

Resulta apropiado tener en cuenta la postura de Tilden, quien sienta las bases y los principios de esta disciplina en los años 50. El autor considera que la interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos (Tilden, 1957). Esta es una de las primeras definiciones que vinculan interpretación y educación, aunque, en 1975, Tilden se encargara de rectificar esa orientación educativa y reorientar la interpretación del patrimonio como actividad principalmente vinculada a lo recreativo.

Como es sabido, en su publicación *La interpretación de nuestro patrimonio (1957)*, establece los principios que guían el nacimiento y desarrollo de esta disciplina, considerada en EEUU, Australia y Canadá como una actividad profesional.

Desde un enfoque medioambiental, Aldridge, otro de los pioneros, propone una visión vinculada a la promoción de valores; la interpretación es el arte de explicar el lugar del hombre en su medio con el fin de incrementar la conciencia del visitante acerca de la importancia de esa interacción, y despertar en él un deseo de contribuir a la conservación del ambiente (Aldridge, 2004, 14).

En este sentido de atribución de valores al patrimonio, el teórico Paul Risk considera que la interpretación es lo que la misma palabra quiere decir: la traducción del lenguaje técnico y complejo del ambiente a una forma no técnica, sin por ello perder su significado y precisión, con el fin de crear en el visitante una sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo y compromiso hacia el recurso que es interpretado. Sensibilizar, concienciar, entender, pueden interpretarse como efectos de la comprensión del patrimonio así como su relación con otros elementos, personas, contextos (Risk, 1982, 76).

La interpretación, como el proceso de transmisión de la importancia y el valor del patrimonio, persigue unos objetivos muy concretos: lograr un mayor aprecio, disfrute y conservación en base a las actitudes de los visitantes. Por ello es fundamental conocer quiénes son los visitantes, cuáles son sus características, intereses, necesidades y preferencias, para poder ajustar la intervención. La misión es dar sentido al lugar que se visita, conectarlo con el visitante a nivel cognitivo y emocional, construyendo el significado del lugar, reforzando la identidad y la valoración del patrimonio. Siguiendo con esta idea, el autor afirma:

La interpretación es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medio ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos (...). Es un proceso creativo de comunicación estratégica que ayuda a conectar intelectual y emocionalmente al visitante con los significados del recurso patrimonial visitado, para que lo aprecie y disfrute (Morales, 2008, 57-58).

Se considera una acción no orientada exclusivamente a informar de los recursos patrimoniales, sino que incentiva también a apreciarlos, a establecer relaciones de los mismos con las personas. No puede entenderse la interpretación del patrimonio desligada de la intención educativa, puesto que se orienta a lograr actitudes positivas en el público visitante. Esta perspectiva destaca la intención didáctica y de relación entre bienes y personas para el aprecio, la valoración y el respeto, comprensión que se aproxima a nuestra concepción del patrimonio desde la educación patrimonial. Comienza así a dirigirse la atención hacia las personas, más allá del bien patrimonial.

En la Carta ICOMOS para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural, de 2008, se definen los principios básicos de esta disciplina como herramienta básica para la comprensión del público de los sitios culturales patrimoniales, definiéndola como todas aquellas actividades potenciales realizadas para incrementar la concienciación pública y para propiciar un mayor conocimiento del sitio de patrimonio cultural, facilitando la comprensión y valoración de los sitios patrimoniales, fomentando la concienciación pública y el compromiso por la necesidad de su protección y conservación. Es por ello que podemos entender la interpretación como una técnica o disciplina que se encuentra a medio camino entre la comunicación y la educación. Quizás sea un antecedente de la educación patrimonial, pero no deja de ser un eslabón de unión entre el público y el lugar que se visita, aproximándose a objetivos propios de la educación.

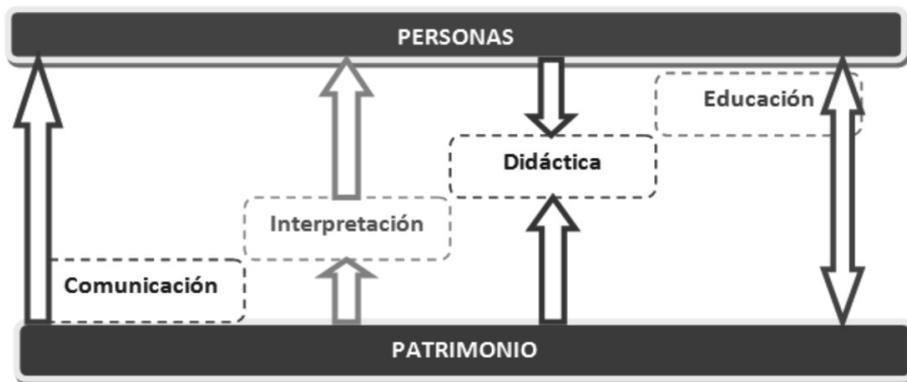


Figura 1: Evolución en la mediación del patrimonio a las personas. Fuente: Sofía Marín Cepeda.

En todo caso, interpretación y educación patrimonial conviven y han definido genealogías disciplinares propias muy diferentes entre sí, lo que nos permite concluir que ambas son parte de un mismo proceso de evolución en la búsqueda de una disciplina que aborde la verdadera naturaleza y significado del patrimonio para garantizarnos su pervivencia. Son, en definitiva, modos de mediación diferenciados en procedimientos y objetivos, siendo receptor el individuo y los grupos sociales, en cualquier caso.

Consideramos que nuestro concepto de educación patrimonial dependerá del concepto de educación y patrimonio que defina nuestra filosofía. Por ello, creemos conveniente delimitar estos conceptos para llegar a definir con claridad la educación patrimonial.

Entendemos la educación como un proceso dinámico entre dos o más personas, que proporciona ayudas para alcanzar las metas del individuo, partiendo de la aceptación consciente del sujeto, un proceso que pretende el perfeccionamiento como persona, buscando su inserción activa y consciente en el medio social, permanente e inacabado a lo largo de toda la vida, cuyo estado resultante supone una situación duradera y distinta del estado original del destinatario. Desde el paradigma humanista entendemos la educación desde la comprensión del hombre como ser humano, verdadero e integral. El concepto *integral* es clave, ya que nos remite a una concepción del ser humano completo, en todas sus dimensiones, íntegro. El educando es la parte más importante en su formación y es también el punto de partida para la *promoción de los procesos integrales de la persona* (Hernández Rojas, 1998).

Además, abordamos el concepto patrimonio en su vertiente cultural, integrado por los bienes elaborados por el hombre que la historia ha legado, y aquellos que se crean en el presente y que poseen un valor especial, en base a las cinco dimensiones que propone Fontal (2004);

- Se presenta en un soporte material, inmaterial y espiritual.
- Está sujeto a la atribución de valores.
- Define y caracteriza a individuos, grupos y culturas (define identidades).
- Caracteriza contextos.
- Se transmite generacionalmente.

En este sentido y siguiendo a Fontal (2003), nos referimos al patrimonio como las relaciones que se establecen entre las personas y los objetos heredados y de la cultura contemporánea que intervienen en la creación de lazos identitarios y que se transmiten de generación en generación. En la interrelación e interacción de estos dos conceptos, educación y patrimonio, entendemos que la educación patrimonial debe formar parte de la educación a lo largo de toda la vida, tanto en los procesos de educación formal como en la educación no formal e informal. Un proceso necesario en la búsqueda del pleno desarrollo integral del sujeto, de sus capacidades y en todas sus dimensiones (afectiva, social, espiritual, intelectual e interpersonal). La educación patrimonial debe ayudar al individuo a desarrollarse plenamente en todas sus potencialidades para generar un proceso consciente de apropiación e inserción en su medio social, así como en los procesos de conocimiento, comprensión, valoración, cuidado, disfrute y difusión de aquellos objetos materiales e inmateriales y aspectos intangibles heredados de su cultura. Finalmente, la educación patrimonial debe pretender la configuración de las identidades individual y social, así como la conservación y valoración de los bienes

patrimoniales en la medida en que éstos son parte de nuestros referentes identitarios; cuidarlos y conservarlos es hacer lo propio con nosotros mismos como individuos y miembros de un grupo. Es decir, necesariamente se encarga de los procesos de *patrimonialización*, de las relaciones identitarias entre bienes e individuos.

La evolución del patrimonio como contenido didáctico también ha experimentado un notable cambio. La expansión de la cultura europea supuso un uso de éste como un bien de civilización, convirtiendo los pueblos «bárbaros» en pueblos cultos. La educación en el patrimonio adquirió un importante protagonismo como agente que cohesiona la idea de estado y su política exterior y que forma individuos civilizados que aprecian los productos culturales. Además, en la primera mitad del siglo XX, se da un cambio de perspectiva. Las nuevas formas de relaciones internacionales le otorgan un nuevo papel, y esto tiene mucho que ver con el cambio social que tiene lugar más adelante, en el siglo XXI, gracias a las redes de comunicación. El acceso a la cultura y al conocimiento se globaliza, rompiendo con la idea de que unas culturas son mejores que otras.

Con el *Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO* de 1972, el patrimonio se consagra como un bien de todos. Los aspectos patrimoniales comunes, así como las diferencias que nos distinguen culturalmente, son fuertes puntos de intercambio y cooperación nacionales. Las actuales políticas culturales de educación y cultura están inspiradas en estas premisas. A medida que el concepto de patrimonio se enriquece, en la educación adquiere un papel de mediador cultural internacional en la nueva dimensión horizontal del patrimonio.

3. La diversidad como criterio y realidad de la educación patrimonial para definir nuestra investigación

Conocida la evolución de la interpretación a la educación patrimonial, y sabido el cambio que se propició del modelo educativo del déficit hacia el modelo centrado en el contexto, resulta apropiada una mejor formación de los profesionales encargados de la educación y una mayor dotación de recursos para proporcionar las ayudas necesarias a las personas con capacidades diversas y hacer así efectiva la inclusión educativa.

En el momento actual, se continúa con un proceso de revisión y mejora de la terminología iniciado hace décadas, avanzando hacia una educación integradora que acepte lo diverso como valor. Recientemente se acuña el término *sujetos con capacidades diferentes*, refi-

riéndose al hecho ineludible de que todos somos diversos, desechando esa idea de que existe un grueso normal de la sociedad del que difieren algunas personas que presentan necesidades especiales.

Adoptar este nuevo concepto es una forma de asumir la diversidad desde una visión positiva y plantear una educación común para todos, con la flexibilidad suficiente para adaptarse a las necesidades y especificidades concretas de cada individuo, sin anular lo diverso. Se trataría entonces de hablar del principio de inclusión referido a educar y ofrecer a todos las mismas posibilidades, sin anular la diferencia pero sin centrarnos en ella, enriqueciéndonos todos de esa diversidad. Esta nueva concepción abre las puertas a una nueva idea de educación integradora y respetuosa con todos, que haga posible derechos tan básicos como el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades para todos. Y es que todos podemos beneficiarnos de lo diverso.

La sociedad actual está experimentando grandes cambios, la lucha contra las desigualdades y discriminaciones es una constante. Cuando hablamos de diversidad estamos hablando de una realidad cambiante, en continuo proceso de transformación como respuesta a la amplitud de cambios que están experimentando las sociedades. La actual preocupación por esta cuestión responde a la naturaleza de perspectivas como la política, la sociedad, la cultura y la educación, entre otras. Ese carácter poliédrico y la dificultad para unificar lenguaje en torno al concepto es una realidad que hay que abordar en la actualidad como un proyecto socio-cultural y educativo que incide en el ámbito de lo micro y lo macro social.

Este es uno de los pilares clave de nuestra investigación; ser diferente es un derecho y un valor, lo que condiciona la actuación pedagógica, exigiendo un cambio de paradigma del modelo deficitario al paradigma educativo-competencial, que reconoce a las personas excepcionales como un valor en sí mismas y basado en el desarrollo y la emancipación del ser humano. Es necesario este enfoque en la educación sobre la base de la comprensión de lo diverso como valor, elaborando experiencias didácticas que respeten estos aspectos, para lo cual se necesitan profesionales cualificados capaces de diagnosticar y ajustar su actuación al ritmo y modos de aprendizaje de cada alumno.

Son muchos los autores que reclaman la necesidad de un nuevo modelo educativo que suponga el respeto y la apertura a los otros como legítimos «otros», el respeto a la diferencia y el respeto a los derechos humanos. Aceptar este principio es iniciar la construcción de un nuevo discurso educativo. Con todo ello, y, a pesar de los avances,

Todavía nos falta compromiso generalizado y preparación en el conjunto del sistema educativo [...]. Normas tenemos ya suficientes, nacionales e internacionales. Experiencias po-

sitivas, también. Sólo falta seguir avanzando en el camino comenzado, sin retroceder en lo conseguido, para que, a no mucho tardar, sea realidad una sociedad democrática –inclusiva, al fin– convencidos de que la vía para alcanzarla es un modelo educativo coherente con los principios de convivencia que en ella se defienden, es decir, una educación inclusiva como camino para lograr una escuela de calidad para todos (Casanova, 2011, 8-24).

Por todo esto, la investigación que desarrollamos se orienta hacia el desarrollo y comprensión de las relaciones entre el sujeto (individual y social) y el patrimonio, para dotarle de herramientas que impulsen, ayuden y favorezcan la apropiación simbólica del arte contemporáneo en el espacio museo, desde la comprensión de la diferencia como un valor que define nuestras metodologías.

4. Primera fase de investigación: el estado de la educación patrimonial en la actualidad a través de la herramienta OEPE

En la investigación que llevamos a cabo desde la Universidad de Valladolid, en el marco del proyecto OEPE, como hemos expuesto, la diversidad es un aspecto transversal orientado hacia la inclusión. Desde este punto de partida comenzamos nuestra investigación, localizando, inventariando y estudiando, desde la base de datos del proyecto, las propuestas y programas educativos que en su definición contemplan criterios de diseño accesible e inclusión, con el objetivo de conocer las metodologías y estrategias de enseñanza aprendizaje empleadas, detectando puntos fuertes y necesidades en sus planteamientos.

Desde el Observatorio, en el momento actual, se han inventariado más de mil propuestas y proyectos de educación patrimonial, tanto en España como a nivel internacional, lo que nos ha servido para seleccionar una muestra representativa, cuyo análisis nos oriente en la detección de brechas y fricciones para mejorar nuestras prácticas educativas. A través de una metodología de investigación basada en la evaluación de programas, desarrollamos dos fases: una evaluación inicial mediante un exhaustivo análisis estadístico-descriptivo de una muestra superior a doscientos programas de educación en España, y una segunda fase de evaluación de programas en profundidad, siguiendo una ficha de análisis diseñada para el estudio de casos que permite evaluar programas desde su diseño, proceso y desarrollo, hasta los resultados obtenidos.

El análisis estadístico descriptivo de la muestra total y de la submuestra de programas que abordan la discapacidad se orienta al estudio de frecuencias relativas y absolutas de los

parámetros y resultados obtenidos. Dicho estudio se basa en el hecho de que, en base a los programas de la muestra, ciertas variables se dan en mayor porcentaje que otras, existiendo distintas frecuencias para ellas. Para su análisis se utiliza la herramienta OEPE, a partir de la ficha diseñada en este marco, basada en una serie de «descriptores» para efectuar las búsquedas que nos permitan obtener las frecuencias buscadas.

The screenshot shows the OEPE web application interface. At the top, there is a header with the OEPE logo on the left, the text 'Observatorio de Educación Patrimonial en España' and 'EDU2009-09679' in the center, and 'Bienvenido' on the right. Below the header, there is a 'Ver elemento' link. The main content area is divided into two columns. The left column contains two sections: 'Gestión' with links for 'Lista de proyectos', 'Nuevo Proyecto', 'Búsqueda', 'Mapas', 'Parte pública', and 'Actualiza Códigos'; and 'Edición' with links for 'Tipos de Proyectos', 'Tipos de Tecnología', 'Tags Descriptores', 'Tipos de Categoría', 'Municipios', 'Provincia', 'Comunidad', and 'País'. The right column contains a form titled 'Guardar Ficha' with a timestamp 'Guardado a las 09:50:34'. The form has a 'PROYECTO:' field and a 'LOCALIZACIÓN' section with the following fields: 'Entidad responsable:' (checkbox checked), 'País:' (checkbox checked, value 'Desconocido'), 'Comunidad autónoma:' (checkbox checked, value 'Desconocido'), 'Provincia:' (checkbox checked, value 'Desconocido'), 'Localidad:' (checkbox checked, dropdown menu with 'Adahuesca' selected), 'Dirección postal:' (checkbox unchecked), and 'Teléfonos contacto:' (checkbox unchecked). At the bottom of the form, there are fields for 'Nombre' and 'Email', and a 'Nombre:' label with a text input field.

Figura 2: Captura de pantalla del primer apartado de la ficha OEPE. Fuente: Base de datos OEPE.

En la segunda fase de investigación realizamos una evaluación en profundidad de la muestra seleccionada, donde nos centramos en la información que configura el modelo de diseño del programa, su desarrollo, resultados, alcance y repercusión. Para elaborar este exhaustivo análisis diseñamos una ficha de análisis en profundidad que nos permita analizar los aspectos relacionados con el diseño educativo que están en la base de los programas de la muestra y las características de los mismos en relación con la diversidad. La ficha se estructura en los cinco apartados siguientes, que a su vez se desarrollan en subapartados:

- A. Definición del caso.
- B. Aclaración de conceptos.
- C. Preguntas de investigación.
- D. Datos del diseño educativo.
- E. Resultados y evaluación.

En definitiva, nuestra investigación se diseña para contribuir a aportar directrices para la acción educativa, describiendo la complejidad de las situaciones conocidas y estableciendo los marcos conceptuales en que se sustentan.



Figura 3: Esquema general de la investigación. Autor: Sofía Marín Cepeda.

A través de nuestra investigación obtenemos una serie de hallazgos y alcanzamos unas conclusiones clave que reorientan y reafirman nuestro trabajo hacia la inclusión. Constatamos que existe un contraste significativo entre las demandas sociales actuales, reflejadas en las leyes y reclamadas por expertos, y la realidad de la práctica en torno a la educación patrimonial y la accesibilidad-normalización.

Reordenamos la clasificación inicial de tipologías de actuaciones establecida en la herramienta de análisis prefijada en el proyecto OEPE, para establecer una clasificación de diecinueve tipologías o modelos, en base a criterios de diseño clave: los objetivos didácticos, los contenidos, las estrategias de enseñanza aprendizaje, la finalidad, su duración, continuidad y las metodologías didácticas. De este modo las propuestas de educación patrimonial catalogadas y analizadas se distribuyen en las siguientes categorías:

- Programa educativo: conjunto de actividades planificadas sistemáticamente, que inciden en diversos ámbitos de la educación y se dirigen a la consecución de objetivos definidos.
- Proyecto educativo: documento de carácter integrador que se caracteriza por su condición de experimentalidad, su carácter temporal y por suponer el empleo de unos recursos en favor de unas necesidades sociales y educativas que los justifican.
- Diseño educativo: es un procedimiento o planteamiento para planificar y decidir sobre los métodos de enseñanza para alcanzar los objetivos.
- Plan educativo: mapa específico donde se detallan los pasos que se deben completar para alcanzar la meta educativa.
- Acción educativa: se refiere al ejercicio, a una situación donde se lleva a cabo una transmisión de conocimientos, poniendo en marcha procesos de enseñanza aprendizaje, sin que a veces tal evento esté especialmente definido ni prolongado en el tiempo.
- Actividad aislada: acción de carácter educativo, con un diseño didáctico detrás y de carácter efímero.
- Red: sistema interconectado, en este caso vinculado a la educación y el patrimonio.
- Concurso: prueba o competición para aspirar a un premio.
- Proyecto de investigación: procedimiento científico destinado a avanzar en el conocimiento de un campo específico, en este caso la educación patrimonial.
- Curso: diseño de estudio de contenidos determinados, en un tiempo delimitado y con una secuenciación de actividades o estrategias en base a un proceso, definidas previamente para la consecución de objetivos concretos.
- Proyecto de mejora: planificación de un conjunto de actividades para alcanzar objetivos específicos para dar respuesta a un problema o una necesidad determinada.

- Herramienta: instrumento que se desarrolla para facilitar o posibilitar un trabajo.
- Recurso didáctico: cualquier medio o ayuda que facilite los procesos de enseñanza-aprendizaje, el acceso a determinada información, técnicas, etc.
- Jornadas: reunión de personas especializadas en un tema, con planificación y diseño definidos, a lo largo de un espacio de tiempo delimitado.
- Seminario: reunión de naturaleza académica con el objetivo de realizar un estudio profundo de determinadas materias a través de la interactividad entre especialistas.
- Congresos: evento científico que reúne a especialistas en un mismo tema, quienes imparten ponencias, comunicaciones y mesas redondas con el objetivo de hacer difusión, establecer diálogos constructivos y generar redes de trabajo.
- Ruta didáctica: camino o vía con fines educativos que se toma con un propósito pre-determinado.
- Taller: tipología de actividad en la cual se integran teoría y práctica.
- Otros: en esta categoría recogemos los proyectos que, por su carácter único, no encajan en ninguna de las categorías anteriores.

De todas estas tipologías destacamos los programas educativos, para los que detectamos una mayor incidencia en la muestra (21,5%). Es más frecuente encontrar proyectos que buscan mejorar o adaptar otros ya existentes, que proyectos o programas de nueva creación y con intención de generar prácticas normalizadas y estables (herramientas educativas y proyectos de mejora, 13,5% en cada caso). Tan sólo un 5,4% son proyectos de investigación, un porcentaje bajo en relación con la necesidad de innovación en este campo.

Encontramos que un 35% de los programas estudiados abordan la accesibilidad en el patrimonio cultural, seguido, por su porcentaje (18,9%), de aquellos que lo abordan en la categoría patrimonial definida como *Lugares creados por el hombre y la naturaleza*. Estos datos son un indicador clave, reflejando que si bien existe la conciencia de adaptar y hacer accesible el patrimonio cultural para atender a la diversidad, no localizamos en la base de datos del Observatorio programas que aborden otros tipos de patrimonio, como el patrimonio digital o los lugares arqueológicos.

Si atendemos a las tipologías de capacidades diferentes, aquellas a las que más programas de educación patrimonial se dirigen son la discapacidad sensorial, visual y auditiva

(29,7%). En la misma proporción localizamos programas para discapacidad física. Es necesario destacar que el mayor porcentaje localizado de programas que abordan esta cuestión no especifican qué tipo de capacidades abordan (35,1%). Además en un 13,5% de los casos no se define una tipología específica, ni la clasificación en que se basan.

En lo referente a la calidad del diseño didáctico de los programas que componen la muestra de nuestra investigación, encontramos que un 64,8% sí define objetivos didácticos de accesibilidad, difusión y mejora, de lo que podemos extraer un interés hacia la mejora y el acceso educativo.

No se están cumpliendo los criterios de accesibilidad que sí aparecen recogidos en los marcos legislativos, tanto a nivel autonómico como a nivel nacional. Concluimos que no existe un modelo educativo definido en materia de patrimonio, educación y accesibilidad universal. Existe una gran dispersión de programas de educación patrimonial y accesibilidad, para los cuales no se ha definido un marco teórico uniforme ni consensuado para el trabajo desde criterios de accesibilidad. No obstante, encontramos patrones, líneas y criterios en estos programas educativos que nos permiten delimitar modelos y tipologías. Por todo ello, damos un paso más hacia la delimitación de nuestro modelo educativo, estableciendo nuestra propia clasificación de modelos de didáctica del patrimonio.

Estas son algunas conclusiones y resultados clave derivados de esta primera fase de investigación. Con todo ello ampliamos el conocimiento de la situación actual, mostrándonos una realidad que nos orienta a buscar soluciones a nuestro problema de investigación: el conocimiento y la mejora de las prácticas en este campo a través de un nuevo y único modelo educativo de calidad, que nos permita trabajar los procesos de patrimonialización en la igualdad de la diferencia.

5. Segunda fase de investigación: el sujeto y la patrimonialización desde la dimensión psicológica

Adoptamos el concepto «psicología del patrimonio» para referirnos al estudio del desarrollo en el ser humano de los procesos de patrimonialización; esto es el establecimiento de relaciones identitarias y de propiedad con bienes heredados y de la cultura contemporánea, así como el origen de esas relaciones. Nos preguntamos; ¿Es el patrimonio una necesidad intrínseca al ser humano, o una necesidad creada?, ¿Cómo se desarrolla la identidad y cuáles son sus procesos? En este sentido, desde la psicología del patrimonio,

nos centramos en estudiar las conductas del ser humano en relación a los vínculos con los bienes, vínculos afectivo-emocionales, relaciones personas-bienes, relaciones conscientes, inconscientes, individuales y sociales, así como los procesos de generación de patrimonio desde el estudio de la conducta del ser humano. No vamos a comprender quiénes somos nosotros si no comprendemos nuestra relación con el exterior. El patrimonio, por lo tanto, será una consecuencia de nuestra interacción con el entorno.

Como hemos expuesto, la educación patrimonial se ocupará de guiar los procesos de patrimonialización a través de procesos de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la psicología del patrimonio se encargará de profundizar en el conocimiento de la conducta del ser humano en los procesos de patrimonialización, en su relación con el entorno y el desarrollo de emociones que vinculan bienes y personas, así como la dimensión emocional del patrimonio.

Fontal señala el proceso de patrimonialización bajo la secuencia; conocer para comprender; comprender para respetar; respetar para valorar; valorar para cuidar; cuidar para disfrutar; disfrutar para transmitir. Nosotros nos apoyamos en la autora para acotar nuestra propia interpretación, sin perder de vista la estructura fundamental que propone (Fontal, 2003). Conocer para comprender: es en este punto donde la psicología del patrimonio es clave.

Entendemos la psicología como la ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales, procesos fundamentales como son percepción, atención, motivación, emoción, inteligencia, personalidad, relaciones del ser humano, consciencia e inconsciente. Esta disciplina abarca todos los aspectos complejos del funcionamiento psíquico humano. Hasta ahora, ningún autor de referencia ha abordado la psicología referida al patrimonio. Si bien el patrimonio se ocupa de las relaciones entre bienes y personas, como ya hemos visto, la psicología del patrimonio estudiará esas relaciones en mayor profundidad. ¿Por qué no existe hasta ahora esa especialización dirigida hacia el patrimonio?

6. Definiendo nuestro propio modelo de educación patrimonial: un modelo de patrimonialización para todos

Desde esta perspectiva y bajo los interrogantes señalados, consideramos apropiado en nuestra investigación la definición de un modelo educativo propio, con el objetivo de fijar los principios básicos que orientan el diseño de intervenciones de educación patrimonial

útiles y significativas, válidas para todo tipo de públicos sin distinción. Uno de los pilares clave que define nuestro modelo es la comprensión del arte contemporáneo como nuestro potencial patrimonio en el momento actual, como herramienta útil y válida para trabajar los procesos de patrimonialización; la identidad, propiedad, pertenencia, con todos los públicos.

Los procesos de patrimonialización y el establecimiento de vínculos afectivo/emocionales con determinados bienes y objetos son universales en el ser humano, independientemente de la raza, cultura, origen, cualidades, edades y características del sujeto.

¿Cómo son vividos los objetos?, ¿Qué hace que un objeto, más allá de su realidad material, se transforme en Patrimonio? Siguiendo a Baudrillard en su obra *El sistema de los objetos*, mientras el objeto no esté liberado de su función, el hombre no estará liberado como utilizador del mismo. No hay más revelación mientras no sirvan más que para lo que sirven. Por ello, la patrimonialización supone vincularnos a los bienes por encima de la relación necesidad-uso hacia una necesidad de complacer otras intenciones que van más allá de la materialidad, para dirigirse hacia el ámbito de lo sensible, recuerdos, testimonios, identidad, historias, herencia. Es siempre un ejercicio subjetivo de todos los seres humanos. Todos tenemos necesidad de enraizarnos, identificarnos, vincularnos a un lugar, a una cultura.

Somos diversos, no hay una persona igual a otra, por ello los vínculos que establecemos con los bienes son inevitablemente múltiples y cambiantes. Existen patrimonializaciones tan distintas como combinaciones entre patrimonio e individuo podemos imaginar, lo cual, desde una mirada educativa hacia el patrimonio, es una verdadera fuente de enriquecimiento.

Patrimonializar significa establecer vínculos, lazos, entre bienes y personas. Estos lazos son emociones, recuerdos, vivencias, experiencias que hacen que un objeto deje de ser únicamente una entidad material para convertirse en parte de nuestra historia personal, social, vivencial, incorporándolo a nuestras «señas de identidad» propias. Por ello, entender el arte contemporáneo desde su dimensión patrimonial significa valorar esa cualidad simbólica de un bien con potencial valor para poder vincularse con las personas a través de la generación de nuevos significados, construyendo así identidades. Nuestro modelo se orienta a guiar este proceso de vincularse con un objeto a través de la generación de nuevos significados, nuevos lazos o conexiones.

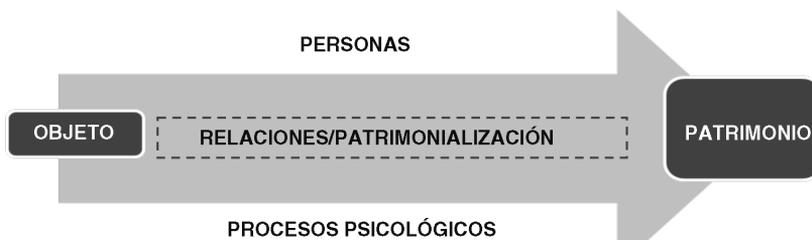


Figura 4: Gráfico ilustrativo del planteamiento. Autor: Sofía Marín Cepeda.

Los principios clave que caracterizan nuestra perspectiva son, en resumen;

- Trabajar con la diversidad real en un contexto educativo basado en la inclusión.
- El estudio de la dimensión psicológica en los procesos de patrimonialización.
- Los procesos de patrimonialización, la propiedad simbólica y los múltiples significados de los objetos.

7. Conclusiones y líneas abiertas de discusión

La atención a la diversidad de los individuos comienza con la comunicación del patrimonio, como forma de mediación entre el patrimonio y las personas. Esto se debe a la transición de un uso muy limitado a ciertas élites y al turismo hacia un uso social más intensivo. Es entonces cuando empieza a concederse más importancia a los individuos y se empieza a plantear la necesidad de ser accesible a todos. Además, el papel de la educación, en relación con el patrimonio, es hacer efectivo todo su potencial identitario, conocerlo, comprenderlo y valorarlo. Esta conciencia existe, aunque la mayoría de las veces este concepto se refiera sólo a un acceso físico.

El camino recorrido desde las primeras experiencias de apertura de los lugares patrimoniales a la sociedad, hasta el momento presente y el conocimiento de la realidad actual desde la perspectiva de la educación patrimonial, nos permite dirigir nuestros esfuerzos hacia la normalización en este campo.

Como consecuencia de los hallazgos de nuestra investigación, establecemos el punto de partida para la siguiente fase de investigación, el diseño de un modelo educativo, una

estructura sólida, única y propia, que permita proporcionar el esqueleto teórico en que se sustenten las actuaciones de educación patrimonial orientadas a la diversidad. El interés se sitúa en el sujeto que aprende desde la dimensión psicológica, desde la emoción como llave de la atención en ese proceso consciente de apropiación simbólica que es la patrimonialización, el proceso de vincularse con un objeto a través de la generación de nuevos significados, nuevos lazos o conexiones. Un modelo exportable y flexible para su posterior adaptación en intervenciones específicas, demostrando que se puede trabajar la patrimonialización según nuestro modelo con todo tipo de destinatarios con capacidades diversas desde educación infantil, educación primaria, hasta nuestros mayores, a través de la educación patrimonial en la generación de lazos, propiciando cambios a nivel psicológico y luchando por cumplir con las necesidades detectadas derivadas de la primera fase de la investigación.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, J. (1985). *El sistema de los objetos*. México: Editorial Siglo XXI.
- Casanova, M. A. (2011). De la educación especial a la inclusión educativa. Estado de la cuestión y retos pendientes. *Revista participación educativa*, 18, 8-24. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n18-casanova-rodriguez.pdf>
- Fontal, O. (2003). *La Educación Patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.
- Fontal Merillas, O. (2004). Museos de arte y TICs: usos, tipologías, ejemplos y derivaciones. En: Vera Muñoz, M.I. y Pérez, D. (Coord.), *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas*. Alicante: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Fontal, O. (2008). La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En: Rusillo, M., *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 79-110.
- Hernández Cardona, F. (2004). «Didáctica e interpretación del patrimonio». En: Calaf, R. y Fontal, O., *Comunicación educativa de patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Barcelona: Trea, 36-49.
- Hernández Rojas, (1998). *Paradigmas de la Psicología de la Educación*. México: Paidós.
- Morales, J. (2008). El sentido y metodología de la interpretación del patrimonio. En: Rusillo, S.M. (coord.). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea, 53-75.
- Proyecto de I+D+i OEPE: Observatorio de Educación Patrimonial en España (Ref. EDU2009/09679), dirigido por la doctora Fontal desde la Universidad de Valladolid.
- Risk, P. (1982). The interpretative talk. En: Sharpe (Ed.), *Interpreting the environment*. Londres: Wiley & Sons.
- Tilden, F. (1957). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Andalucía: AIP.
- UNESCO, (1972). *Convenio para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*.